



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000011-AUTOS DE PRESTIGIO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377
 RFC APR800225J11 TELEFONO 981 12 7 30 70

ENTREGA 5 Dias

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva

OBSERVACIONES TODOS LOS MATERIALES SON MARCA MOPAR, GARANTIA DE 90 DIAS EN MATERIAL Y MANO DE OBRA, PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS

ORDEN DE SERVICIO



07/09/2017

OSV-1632

RV1909-0490

RV1909-0490 - 16/08/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0002156

SERIE 3C6SDADT0CG253124

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 8

KILOMETRAJE 140383

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP PATRULLA.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$5,360.94
4498	MODULO SISTEMA ABS NPARTE 68142314AB, MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$4,621.50	\$4,621.50	\$739.44	\$5,360.94

SUBTOTAL \$4,621.50

IVA \$739.44

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$5,360.94

(SON: CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 94/100 M.N.)

Cadena Original : [19|09|OSV-1632|11|53609400|07092017|1|87|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGI5WTyMBDQ2qzOTPHaqesqF9iEj5nm7gfOFXXYwpl5XihggTZf/CFr

DATOS SIACAM

ID: 31838

FOLIO: 1987

ETAPA: Directa

ESTATUS: En Proceso de Aprobación



2ade4c39cdcf4f8f9dfdf72455ce239f

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP 03
☒ BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA: Jose Luis Menendez Lopez

11-09-17

 Carlos Maldonado
 Recibido

Lic. Carlos Maldonado
 Subdirector de Servicios

Ing. Orlando Patrón Gálvez
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:
 Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 07/09/2017

Página 1 de 1